

El PP y el PSOE zanja cualquier mejora en el sistema electoral:

## DESCABELLO (a la democracia) Y VUELTA AL RUEDO

Por **Raúl Pons**, escritor y geógrafo y **Vicent Boix**, escritor, autor de “El parque de las hamacas” <http://www.elparquedelashamacas.org/>

---

### INTRODUCCIÓN

Usar hoy en día conceptos como burguesía, proletariado, movimiento obrero o modelo de explotación capitalista puede ser visto, en distintos ámbitos, como una ofensa por considerarse esta terminología anticuada, pasada de moda y *carca*. Y nada más lejos de la realidad pues nos parece que, después de reflexionar someramente sobre el devenir histórico desde principios del siglo XX, nadie debería perder de vista esta jerga y mucho menos olvidarla porque, justamente, en el olvido se basa la clase dominante para que los explotados no cuestionen el orden de las cosas (como lo hacían antaño, por ejemplo, luchando en la calle). La crisis financiera, la crisis económica, la alimentaria, la energética y el recrudescimiento de la ecológica, muestran sin duda que el sistema capitalista industrialista, está tocando fondo.

Aún cuando quisiéramos abordar más profundamente la cuestión económica y social, el tema que nos ocupa se ciñe al ámbito de la política, aunque tiene ésta una trascendencia social e ideológica de gran calado que conviene analizar con detenimiento<sup>1</sup>.

Precisamente, el origen de este estudio nace en las elecciones generales de 2008, justo después de la soberbia con que el presidente del gobierno español tomó posesión de su cargo, anunciando voluntad de diálogo pero sin negociar contenidos programáticos con ninguna fuerza política y justo después de observar claras disfunciones entre el número de votos obtenidos y su representación final en el Hemiciclo de diferentes partidos políticos. Y, ahora, dos años después, encontramos la justificación de este artículo, justo después de saber que [la subcomisión del Congreso encargada de estudiar posibles modificaciones de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General \(LOREG\)](#) ha cerrado las puertas a que se introduzcan cambios sustanciales en el sistema que mejoren la representatividad y cualifiquen, así, nuestra democracia. Nuevamente, la derecha españolista aliada con la derecha regionalista (PP+PSOE+CiU+PNV) han bloqueado una reforma necesaria que desoye, incluso, un dictamen del [Consejo de Estado](#) que propone diversas fórmulas<sup>2</sup>.

Por consiguiente, sabiendo que uno de los pilares (aunque no el único) en que se sustenta el actual modelo capitalista es el sistema electoral, que siempre favorece a las élites económicas en perjuicio de las mayorías trabajadoras, a continuación proponemos

---

<sup>1</sup> Los signos de que cada vez se hace más evidente y asfixiante la presión y opresión económica de la clase obrera a la que se cobra y roba por todo podrían empezar por: inseguridad laboral e inestabilidad salarial (los empresarios pueden disponer casi libremente de ese poder), privatización encubierta de la educación y la sanidad, feudalización de los transportes (gasolina, ITV, permiso de circulación, aparcamientos, revisiones y averías, autopistas, seguros, etc.), privatización del ocio (cada vez se pueden ver menos partidos de fútbol gratis), etc...

<sup>2</sup> Un análisis muy acertado lo encontraréis en [Las deficiencias democráticas de España \(I\): El sistema electoral a vista de pájaro](#)

una serie de métodos más coherentes. No hace falta ser licenciado en Ciencias Políticas o tener un doctorado en Política Internacional para saber que el mecanismo de elecciones español es injusto, incoherente, despótico, y, en cierta manera, antiguo y decimonónico.

Así, aunque puede parecer un poco desmesurado todo este listado de apelativos descalificativos, a la vista de los resultados que a continuación detallamos, no puede ser tildado con otros adjetivos. El análisis se basa en el método actualmente vigente de asignación de escaños (M0) y en tres simulaciones que se proponen o bien como alternativa, o bien como metodologías más adecuadas a la realidad plural que pretenden hacernos creer (M1, M2, M3). En realidad, hemos preferido no proponer fórmulas demasiado complicadas y nos ceñimos a métodos claros y sencillos que proporcionan resultados radicalmente diferentes.

### MO-SISTEMA DE REPARTO ACTUAL SEGÚN LEY D'HONT

**Método:** La asignación de escaños se efectúa en 52 circunscripciones (las 50 provincias más Ceuta y Melilla), con lo cual, según la Ley d'Hont, que tiende a favorecer a los grupos mayoritarios, las minorías quedan automáticamente descartadas. En cambio, los partidos necesitan el 5% de todos los votos del Estado para poder conseguir grupo parlamentario.

PSOE	PP	IU	CIU	PNV	UPyD	ERC	BNG	CC	NA-BAI	TOTAL
11.288.698	10.277.809	969.871	779.425	306.128	306.078	298.139	212.543	174.629	62.398	
43,87%	39,94%	3,77%	3,03%	1,19%	1,19%	1,16%	0,83%	0,68%	0,24%	
<b>169</b>	<b>154</b>	<b>2</b>	<b>10</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>350</b>

Resultados reales de las elecciones del 9 de marzo de 2008 (Fuente: Ministerio del Interior).<sup>3</sup>

### M1-SISTEMA A CIRCUNSCRIPCIÓN ÚNICA Y REPARTO SEGÚN LEY D'HONT

**Método:** Todos los votos a nivel nacional computarían en una sola circunscripción con 350 diputados a repartir. El sistema de asignación seguiría el método de la Ley d'Hont. La diferencia con el actual es evidente: no hay sesgo pues todos los votos cuentan igual y no "se pierden". Además, hemos optado por no limitar el porcentaje mínimo de votos para conseguir diputado, con lo cual todos tienen el mismo valor y todos tienen las mismas posibilidades de obtener representación.

PSOE	PP	IU	CIU	PNV	UPyD	ERC	BNG	CC	NA-BAI	TOTAL
11.288.698	10.277.809	969.871	779.425	306.128	306.078	298.139	212.543	174.629	62.398	
43,87%	39,94%	3,77%	3,03%	1,19%	1,19%	1,16%	0,83%	0,68%	0,24%	
<b>162</b>	<b>147</b>	<b>13</b>	<b>11</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>350</b>

Ejemplo real con las cifras obtenidas en las elecciones del 9 de marzo de 2008 (Fuente: Ministerio del Interior)

<sup>3</sup> <http://www.elecciones.mir.es/MIR/jsp/resultados/index.htm>

## M2-SISTEMA A CIRCUNSCRIPCIÓN AUTONÓMICA Y REPARTO POR LEY D'HONT

**Método:** Según este sistema el reparto de los 350 diputados del Congreso se realizaría por circunscripción autonómica y no por circunscripción provincial. Volveríamos a utilizar la metodología tradicional, según el sistema de Ley D'Hont pero como ahora el número de votos a repartir también es más elevado el sistema aparece un tanto menos injusto que el actual.

	PSOE	PP	CIU	PNV	BNG	IU	ERC	CC	UPyD	NA-BAI	T.C
<b>Andalucía</b>	33	25				3					61
<b>Aragón</b>	7	6									13
<b>Asturias</b>	4	4									8
<b>Illes Balears</b>	4	4									8
<b>Canarias</b>	6	6						3			15
<b>Cantabria</b>	2	3									5
<b>Castilla-La Mancha</b>	10	11									21
<b>Castilla y León</b>	15	17									32
<b>Catalunya</b>	23	8	10			2	4				47
<b>Extremadura</b>	6	4									10
<b>Galicia</b>	10	11			2						23
<b>Madrid</b>	15	18				1			1		35
<b>Navarra</b>	2	2								1	5
<b>País Vasco</b>	8	4		6							18
<b>Región de Murcia</b>	3	7									10
<b>La Rioja</b>	2	2									4
<b>Comunitat Valenciana</b>	15	18									33
<b>Ceuta</b>		1									1
<b>Melilla</b>		1									1
<b>ESCAÑOS/PARTIDO</b>	<b>165</b>	<b>15</b> <b>2</b>	<b>10</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>350</b>

Ejemplo real con las cifras obtenidas en las elecciones del 9 de marzo de 2008 (Fuente: Ministerio del Interior)

## M3-SISTEMA A CIRCUNSCRIPCIÓN ÚNICA Y REPARTO PROPORCIONAL

**Método:** Todos los votos a nivel nacional se sumaran en una sola circunscripción de la que se asignarán los 350 diputados. Se suma el total nacional de los votos a los partidos, se divide por el número de diputados y se obtiene el número de votos necesarios para obtener un diputado. El reparto es proporcional al número de votos por partido.

Se divide el número total de votos válidos (25.734.863) por el número de diputados (350). El resultado es la cantidad de votos necesario para obtener un diputado, en este caso, dicho coeficiente es de 73.528,18 votos necesarios para obtener un escaño. Ahora se divide el número de votos de cada partido por dicho coeficiente (Columna B). De estas divisiones se obtiene el número de diputados por partido. Por ejemplo el PSOE obtiene 153,53 y el PP 139,78 (Columna C). La existencia de decimales imposibilita el

reparto de los 350 escaños. En este caso sólo se logran asignar 331. Los 19 restantes se concederán a las partes decimales más elevadas de la división (Columna D).

Partido	Nº votos	División por Coeficiente	Diputados asignados directamente	Decimal restante y asignación final *	Total diputados.
		(B)	(C)	(D)	
P.S.O.E.	11.288.698	153,53	153	<b>0,53</b>	154
P.P.	10.277.809	139,78	139	<b>0,78</b>	140
I.U.	969.871	13,19	13	<b>0,19</b>	14
CIU	779.425	10,60	10	<b>0,60</b>	11
EAJ-PNV	306.128	4,16	4	<b>0,16</b>	5
UPYD	306.078	4,16	4	<b>0,16</b>	5
ESQUERRA	298.139	4,05	4	<b>0,05</b>	4
B.N.G.	212.543	2,89	2	<b>0,89</b>	3
CC-PNC	174.629	2,37	2	<b>0,37</b>	3
CA	68.679	0,93	0	<b>0,93</b>	1
NA-BAI	62.398	0,85	0	<b>0,85</b>	1
EA	50.371	0,69	0	<b>0,69</b>	1
C'S	46.313	0,63	0	<b>0,63</b>	1
PACMA	44.795	0,61	0	<b>0,61</b>	1
VERDES	41.523	0,56	0	<b>0,56</b>	1
PAR	40.054	0,54	0	<b>0,54</b>	1
CHA	38.202	0,52	0	<b>0,52</b>	1
NC-CCN	38.024	0,52	0	<b>0,52</b>	1
LV-GV	30.840	0,42	0	<b>0,42</b>	1
ARALAR	29.989	0,41	0	0,41	1
Total Dip.			331	19	350

\* En negrita aparecen los decimales más elevados que equivale a un diputado más. Ejemplo real con las cifras obtenidas en las elecciones del 9 de marzo de 2008 (Fuente: Ministerio del Interior)

Con estos resultados en la retina podríamos apuntar las siguientes reflexiones:

### EL FALSO MITO DE LOS NACIONALISMOS. LA IGUALDAD EN TELA DE JUICIO.

Cuando se cuestiona el actual sistema electoral, se parte del mito de que los partidos nacionalistas son los más beneficiados por el mismo. Los resultados obtenidos en este estudio demuestran, paradójicamente, todo lo contrario.

Según nuestro análisis, en el caso de la circunscripción única (M1) se observa que el número total de diputados de los grupos nacionalistas se mantiene respecto al actual método. Sólo cambiaría el destino. De esta forma, CC obtiene el mismo número de escaños, ERC, CIU y BNG ganarían un diputado cada uno y el PNV restaría dos, así como Nafarroa Bai que perdería el que posee, aunque se quedaría a poco más de un 10% de los votos que tiene actualmente para mantenerlo en detrimento del PSOE.

Con este método, las dos fuerzas políticas mayoritarias que suman el 83,81% de los votos (siempre con datos reales de las elecciones de 2008), obtendrían el 88,5% de los

diputados en juego, mientras que con el método actual vigente logran el 92,28% de los escaños. Izquierda Unida, con el 3,78% de votos, obtendría el 3,71% de los diputados, cuando ahora consigue solamente el 0,57%. CIU, con el 3,03% de votos, ganaría el 3,14% de diputados y ahora tiene el 2,85%. El PNV, con un 1,19% de sufragios, conquistaría el 1,14% de diputados cuando ahora goza del 1,71%. El BNG, con el 0,83% de votos, sumaría el 0,85% de los diputados, cuando ahora tiene el 0,57%.

Igualmente, si optamos por el sistema de circunscripciones por comunidades (M2), los grupos nacionalistas no sólo mantendrían sus resultados, sino que incluso elevarían en algunos casos el número de escaños que tienen actualmente. ERC obtendría uno más, CC ganaría otro y el resto se mantendrían. Una vez más, Izquierda Unida sería la gran beneficiada con esta metodología.

Empleando este sistema, los dos partidos grandes ganan el 90,5% de los diputados. Ahora tienen un 2% más sumando únicamente el 83,81% de los votos. Izquierda Unida obtendría el 1,71 de los diputados con el 3,78% de los votos, cuando ahora dispone del 0,57% de los diputados. ERC, con el 1,16% de los votos lograría el 1,14% de los diputados y ahora tiene el 0,85%. CC obtuvo el 0,68% de los votos y con este sistema ganaría el 0,85% de los diputados cuando ahora tiene el 0,57%.

Finalmente, si utilizáramos el M3, los partidos nacionalistas no sólo no ven disminuida su representatividad sino que podrían entrar en el Hemiciclo nuevos partidos minoritarios. En realidad, este hecho debería ser objeto de estudio para no dejar sin representación a un 6% del electorado que eligió opciones más minoritarias (a través de segundas vueltas o coaliciones que representarían un porcentaje de votos mínimo u otras más adecuadas).

Con este último método los dos partidos grandes sumarían el 84% de los escaños, lo que significa una representación más justa y acorde al 83,81% de los votos que han ganado. Izquierda Unida dispondría del 4% de los curules con el 3,78% de los votos. El resto de partidos mantendrían de una forma equilibrada sus votos y representantes. Por lo tanto este método sería el que más ajustaría la representación en la cámara en relación a los votos reales obtenidos.

En general, es patente la distorsión histórica entre el porcentaje de votos de PSOE + PP y el número de escaños que obtienen. En porcentaje, el sistema actual siempre les da más escaños que lo que les correspondería por sufragios obtenidos, como se puede ver en la siguiente tabla:

<b>Año Elecciones</b>	<b>% votos de PSOE + PP</b>	<b>Escaños PSOE + PP (% del total)</b>
2008	83,81 %	323 (92,28 %)
2004	80,30 %	312 (89,14%)
2000	78,68 %	308 (88 %)
1996	76,42 %	297 (84,85 %)
1993	73,54 %	300 (85,71 %)
1989	65,59 %	282 (80,57 %)

1986	70,03 %	289 (82,57 %)
1982	74,47 %	309 (88,28 %)

Fuente: Ministerio del Interior.

Se puede observar al comparar porcentajes de votos y diputados, que el método actual es el más injusto y beneficia claramente a los dos partidos mayoritarios. Los tres métodos propuestos, sin duda alguna, reflejan más fidedignamente la voluntad popular sin exclusiones, al aproximar porcentajes de votos y escaños.

Por último, resaltar que cuando hay que poner el sistema electoral en tela de juicio, siempre los prejuicios y las fobias del nacionalismo español afloran y son los escaños nacionalistas regionales los que acaban siendo discutidos y comparados. Al parecer, nadie parece estar dispuesto a cuestionar hechos escandalosos, como que el PP gane dos diputados con 35.000 votos en Ceuta y Melilla, o el PSOE consiga otro en Soria con 24.000. Tres representantes en total, obtenidos con menos votos que el logro por Nafarroa Bai.

### EL SISTEMA DEJA FUERA A LA IZQUIERDA ALTERNATIVA

A la vista de los diferentes resultados obtenidos, huelga decir que el actual sistema electoral, más propio de una dictadura bananera, excluye sin paliativos a Izquierda Unida, es decir, la izquierda que, someramente, propone un cambio de sistema (aunque, actualmente, están encharcados en un proceso de renovación fruto, precisamente, de unos ¡¡¡¡¡¡resultados no adecuados!!!!!!!!??????).

Así, en el primer supuesto (M1) este partido obtendría 12 diputados más de los que tiene ahora. En el segundo (M2) no llegaría a estas cifras pero mejoraría, triplicando la cantidad de diputados actuales, aunque se quedaría a menos de 500 votos (aprox.) de obtener representación en el País Valenciano y Euskadi, y a 4.000 (aprox.) en Castilla-León.

Obviamente, el mismo sistema ha castigado a esta formación aunque la disfraza de un proceso de caída libre que la izquierda sufre desde principios de este siglo. Este mito, convendría destacar, es falso y ha sido vociferado hasta la extenuación por los dos grandes partidos para expulsar literalmente del sistema a una parte de la sociedad que proponía cambios reales. Desde la famosa *pinza* hemos asistido a un linchamiento sistemático de la única fuerza capaz de equilibrar la balanza bipartidista.

Sólo unos datos evidencian cómo un método injusto puede desmotivar y desmovilizar al electorado que se rinde ante el hecho de que su voto no sirva absolutamente para nada. Nos referimos a las elecciones de 1996 cuando, con el sistema M1, IU hubiera obtenido 38 diputados que, unidos a los 138 que hubiera sumado el PSOE, podría haber supuesto un auténtico gobierno de izquierdas, similar a lo que ocurría en Alemania donde Los Verdes conseguían entrar en el gobierno.

En definitiva, los electores hubieran tenido una mayor fuerza moral para seguir votando a un partido que, verdaderamente y con los votos que tenía (2.639.774), era de gobierno.

## ¿Y EL VOTO ÚTIL?

En la actualidad, votar a un partido diferente a PSOE y PP en cerca de las 45 circunscripciones existentes, es sinónimo de tirar el sufragio a la basura. Con los modelos propuestos esta situación cambiaría radicalmente. Los votos de los partidos pequeños tendrían valor en cualquiera de las circunscripciones existentes.

Por tanto, muchos electores se mantendrían fieles a sus principios ideológicos y no recurrirían al voto útil en favor de los grandes partidos. Como consecuencia, es fácilmente presumible que los partidos pequeños, con un sistema de reparto más equitativo, aumentarían sus coeficientes y, como consecuencia, sus representantes.

## ¿QUEDÓ CLARO QUIÉN GANA Y QUIÉN PIERDE EN ESTE INJUSTO Y ANTIDEMOCRÁTICO SISTEMA ELECTORAL?

En comparación con el sistema de circunscripción única -mucho más justo por cuanto todos los votos sirven y tienen el mismo valor- el actual sistema electoral infla los resultados de los dos partidos grandes en 14 diputados<sup>7</sup>. En comparación con el método de circunscripciones autonómicas, el actual les da 6 diputados más. En cualquier caso, son los partidos grandes quienes más tienen a ganar con el modelo actual. No los partidos pequeños nacionalistas, como se harta de perifonear la prensa políticamente correcta.

Para ver la injusticia del actual método y poder ver a quién beneficia, sólo hay que recordar que en 1989, el PSOE obtuvo la mayoría absoluta justa con un 39,6% de los votos<sup>5</sup>.

## DIPUTADOS NACIONALES Y DIPUTADOS REGIONALES: ¿UNA ALTERNATIVA?

En países como Nicaragua, cuando se vota, hay tres papeletas para elegir lo que en España se hace con una. Por una parte con una se vota al presidente, en la otra se opta por 20 diputados nacionales y en la tercera por 70 departamentales o regionales. Con este modelo hay una separación real y efectiva de dos poderes del estado, que en España dicho sea de paso, no existe, pues es el legislativo quién elige al jefe del ejecutivo.

Con un modelo como el nicaragüense se abre una nueva opción ante la posibilidad de diputados elegidos por circunscripción única y otros por circunscripciones autonómicas. La complejidad en determinar la cantidad de diputados para este supuesto ha imposibilitado que se realizara un cálculo estimado de reparto. Algunos partidos políticos minoritarios en España, proponen un sistema similar a este explicado.

---

<sup>4</sup> “...Un estudio del diario Público denominado *Publiscopio*, difundido en la edición del 30 de junio, muestra cómo el actual sistema electoral español provoca que los ciudadanos terminen votando a un partido diferente al que coinciden políticamente. Concretamente desvela que un 24% de quienes votaron al PSOE para frenar al PP habría apostado por Izquierda Unida. Se trata nada menos que de 558.000 electores. Se podrá pensar si han acertado o no esos votantes, pero la realidad es que el sistema se convierte en un fraude si todos esos miles de electores llegan a la conclusión de que es mejor votar a un partido diferente al que desean...” extraído de SERRANO, P. (2008): *Perlas informativas del mes de julio de 2008*” <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=71250&titular=perlas-informativas-del-mes-de-julio-2008->

<sup>5</sup> Si queréis saber más sobre resultados históricos en las elecciones españolas, podéis consultar un trabajo completísimo de Vicenç Navarro, Marta Tur y María Freixenet en [Cuestionando algunos de los análisis que se han hecho sobre las elecciones del 9 de marzo](#)

No obstante y a los casos prácticos expuestos nos remitimos, cuantas más circunscripciones existan más se benefician los dos grandes. Los partidos minoritarios deberían luchar por una circunscripción única y la sustitución de la Ley D'Hont.

### LA PAJA EN OJO AJENO

Todo este entramado burgués y antidemocrático, se acaba de tejer en los medios de comunicación, transformados en plataformas amplificadoras de los intereses de los grandes partidos cuando repiten hasta la saciedad lo grande que es nuestra democracia. Igualmente, es frecuente también que desde ciertos sectores y foros burgueses se “recomiende” a los países del sur lo que tienen que hacer, y junto a los medios de comunicación, se critique y se machaque sin piedad lo que en otros países ocurre (léase Venezuela o Cuba).

Así pues, es paradójico y contraproducente que en un país con un sistema electoral tan putrefacto como el español, sus políticos, intelectuales, columnistas y periodistas miren *la paja en el ojo ajeno* mientras no ven la viga en el suyo. Si a esto se le suma la existencia de otra cámara de senadores y se adoba con la presencia del intocable de la Zarzuela como jefe de estado supremo, vitalicio y por la gracia de Dios, se va vislumbrando un país que presume de estar en el siglo XXI pero que en el fondo mantiene unas estructuras oxidadas y casposas más propias del siglo XIX.

Alabar el desaguisado folclórico de aquí y tener la osadía de acosar e insultar a presidentes como Hugo Chávez y Evo Morales -que no sólo han sido votados mayoritariamente, sino que además han sido revalidados en sendos referéndums únicos en el mundo- es tener muy poca vergüenza.

### LOS 400 DIPUTADOS: UNA HUÍDA HACIA DELANTE

Todo lo expuesto hasta el momento tendría que plantear un cambio radical en el sistema electoral español. No se puede presumir de democracia cuando el mismo modelo por el que se reparten los diputados surgidos de la voluntad popular, es un modelo obsoleto, injusto y dirigido a que los intereses de las grandes empresas mantengan su hegemonía a través del bipartidismo.

Sin embargo, no habrá un cambio por cuanto los dos partidos mayoritarios no tolerarán la pérdida de poder y privilegios. Ante lo escandaloso del actual sistema electoral, la única cesión que se vislumbra es aumentar el número de diputados para que los partidos pequeños reciban alguna pequeña concesión o migaja. Si no se remedia mediante la actuación de la izquierda alternativa (primero denunciando y después actuando imaginativamente)<sup>6</sup>, la injusticia se mantendrá y seguirán presumiendo de democracia mientras se pisotean los derechos de millones de ciudadanos.

### EXCLUYENDO A LA OTRA MAYORÍA.

El sistema democrático es ofertado como el más justo, cuando en definitiva no es más que la dictadura de la burguesía, fungiendo como el modelo político organizativo en el capitalismo. Las desigualdades en la sociedad que ha generado (acrecentadas sobre todo en su etapa neoliberal), el desprestigio de la clase política o las guerras, golpes de

<sup>6</sup> <http://www.pascualserrano.net/noticias/izquierda-unida-y-el-burro-de-la-noria>

estado, operaciones de acoso y derribo, etc. en países del sur, que desde las democracias *primermundistas* se han recetado, son muestras inequívocas de la inconsistencia y las incoherencias de la democracia tal cual nos la quieren vender.

En la práctica y a la hora de las elecciones, esto significa que las abstenciones y los votos en blanco no tienen ninguna validez. El sistema que presume de libertad y de igualdad, y la clase política que se vale de él para mantenerse en el poder, son los primeros que excluyen a quienes deciden no ir a votar o lo hacen en blanco. Como si aborrecer a la *corruptocracia* que nos gobierna y no participar de este show electoral fuera algo extraño y censurable.

No ir a votar debería ser tan válido y respetable como votar a un partido determinado, pues en el fondo representa una crítica al sistema y sobre todo a la clase política. Por lo tanto, en una democracia real, deberían tenerse en cuenta aquellas opciones diferentes a las de ir a votar a una lista política. Sería muy interesante y sano para la democracia, que los porcentajes de -al menos- votos en blanco, se transformaran en asientos vacíos en el congreso de los diputados. Esta simple reforma obligaría a la clase política a trabajar más y mejor por el pueblo. De no hacerlo, el voto en blanco sería el castigo que la sociedad les impondría.

### CONCLUSIÓN GENERAL

A modo de resumen y según lo que acabamos de analizar someramente (podrían aparecer mil y un métodos y cada uno de ellos sería más justo que el actual) podríamos aventurarnos y decir, sin temor a equivocarnos, que el actual sistema electoral presenta reminiscencias arcaicas del pasado decimonónico que España debería superar si no queremos repetir la historia. Aquel régimen político de la Restauración *canovista* consagró un sistema de turnos entre dos partidos hegemónicos y excluyó a la mayoría de grupos e ideologías sociales que debían actuar al margen de la legalidad (partidos, sindicatos, movimientos obreros).

Salvando las distancias, pues las formas y el régimen de libertades han cambiado y han mejorado, la actual *democracia* conserva en su instancia metafísica algunas bases demasiado anticuadas. Ciertamente, ahora los medios tienen muchísima más influencia pero, ahora y entonces, la mentira, la manipulación y el *pucherazo* están a la orden del día. Ahora no se manipulan papeletas o se falsean resultados (¿?) pero la maquinaria mediática *alienadora* de los grandes lobbies trabaja al servicio de los intereses de clase determinando el resultado y la línea electoral a seguir durante años.

En realidad, las altas burguesías del estado español han tomado las riendas y no las abandonarán fácilmente. Sería necesario que esas élites dominantes (ocultas detrás de los dos grandes partidos liberales) perdieran su hegemonía pero cada vez están más fuertemente consolidadas y, cada día, empujan a la periferia a las minorías (que juntas consiguen casi 5 millones de votos).

En fin, las diferencias entre el estado de la Restauración y el actual son muchas pero en el fondo seguimos teniendo un **sistema injusto** por cuanto excluye opciones políticas e ideológicas bastante extendidas; **incoherente**, porque las grandes burguesías dominantes se sirven de las clases medias y proletarias para perpetuar su dominio y

hacer ver que practican políticas progresistas; **despótico**, porque la hegemonía social siguen teniéndola los mismos.

(Para versión con anexos: <http://www.elparquedelashamacas.org/PDF/Descabello.pdf>)